

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 473

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 27 de junio de 2006

Término del artículo 113: 6 de julio de 2006

SUMARIO: **Décimos** Juegos Deportivos de la Juventud Trasandina –JUDEJUT–, a realizarse en las provincias de Catamarca, Salta, Jujuy y La Rioja, entre los días 14 y 18 de marzo de 2007. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Collantes**. (2.018-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Collantes por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación los X Juegos de la Juventud Trasandina –JUDEJUT–, a realizarse del 14 al 18 de marzo de 2007, en las provincias de Catamarca, Salta, Jujuy y La Rioja; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 13 de junio de 2006.

Juan C. Bonacorsi. – Ana E. Richter. – Paula M. Bertol. – Irene M. Bösch de Sartori. – Genaro A. Collantes. – Julio E. Arriaga. – Delia B. Bisutti. – Eduardo V. Cavadini. – Roberto R.

Costa. – Guillermo de la Barrera. – Arturo M. Heredia. – Emilio Kakubur. – José E. Lauritto. – Juan A. Salim. – Adriana E. Tomaz. – Ricardo A. Wilder. – Víctor Zimmermann.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Cámara la celebración de los X Juegos de la Juventud Trasandina –JUDEJUT–, cuya sede anfitriona será la República Argentina, a realizarse en las provincias de Catamarca, Salta, Jujuy y La Rioja, entre los días 14 al 18 del mes de marzo de 2007.

Genaro A. Collantes.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Collantes, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Juan C. Bonacorsi.